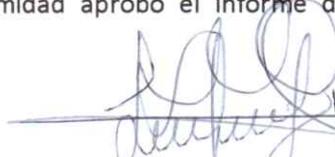




*Municipalidad de Jocon, Yoro*  
[municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)

**ACTA N° 60**

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día miércoles (15) de julio del año dos mil veinte comenzando a la 01:17 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, comisionado municipal Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 lectura de correspondencia. 6 Varios 7. Acuerdos 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 No hubo correspondencia. 6 Varios 6.1 Se presentó El contador municipal Erick Jair Díaz Cortez para dar a conocer a la honorable corporación municipal el informe de estados financieros del primer semestre 2020, los cuales deben ser presentados a la contaduría general de la Republica de Honduras en sus formas respectivas dichos documentos contienen la información siguiente: 1. Estado de situación financieros (Resumen Y Detalle). 2. Estado de Rendimiento Financiero Resumen Y Detalle). 3. Estado de Cambio en los Activos Netos - Patrimonio Neto. 4. Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo. 5. Ejecución Presupuestaria. 6. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos. 7. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Gastos. 8. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos. 9. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos. 10. Notas Explicativas a los Estados Financieros. 11. Políticas Contables. 12. **Anexo N° 1** Detalle de Propiedad Planta y Equipo no Concesionado y Concesionados, Propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y Amortización. 13. **Anexo N° 2** Estado de la Deuda Publica. 14. **Anexo N° 3** Detalle de Transferencia Corrientes y de Capital Recibidas. 15. **Anexo N° 4** Detalle de Donaciones Corriente y de Capital Recibidas. 16. **Anexo N° 5** Detalle de Transferencia Corrientes y de Capital Otorgados. 17. **Anexo N° 6** Detalle de Donaciones Corrientes y de Capital Otorgadas. 18. **Anexo N° 7** Detalle de Ingresos por Servicios Básicos. 19 **Anexo N° 8** Detalle de ingresos por Contribuciones Patronales Resolución La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó el informe de estados financieros del primer semestre 2020.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**JOCON, YORO**   
Viena Merceli Martínez Bustillo  
Secretaria Municipal  
Jocon, Yoro



*Municipalidad de Jocón, Yoro*  
[municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)

6.2 En revisión a la creación del reglamento y tabla de viáticos el alcalde argumenta que la posición geográfica del municipio hay lugares donde es difícil encontrar facturas autorizadas por la SAR que limita para la liquidación de viáticos propone a la honorable corporación municipal autorizar las reformas al ARTÍCULO 15. Dice que cuando el viajero regrese el mismo día que salió de su domicilio se le reconsidere el 65%. La propuesta es de incrementar a 75% y que por lo expuesto anteriormente el viajero solo liquidara el 50% y el otro 50% sea liquidado con la firma del beneficiario del viatico. Resolución La honorable Corporacion Municipal Aprobó la propuesta del acalde y autoriza la reforma del ARTICULO 15 del reglamento y tabla de viáticos. 6.3 Se presentó el auditor interno municipal Eli Ramírez Martínez para discutir y analizar la forma de pago que actualmente tesorería adopto por el estado de Emergencia y Vigilancia del COVID-19 en la municipalidad. La regidora Antonia Villafranca Banegas solicita se cancele la forma de pago en efectivo que se está realizando en la municipalidad a empleados municipales. Considerando que se está arriesgando la vida del tesorero municipal José Octavio López en el traslado de dinero en efectivo de la Ciudad de Olanchito al municipio de Jocon y propone se continúen realizando pagos mediante cheques. Resolución la Honorable Corporacion municipal aclara que no autorizo la forma de pago en efectivo a empleados municipales por lo anterior exigen se cancele la forma de pago y se realicen mediante cheques y así no exponer la vida del tesorero municipal. 6.4 Se presentó el tesorero municipal José Octavio López para discutir y analizar el informe de tesorería correspondiente a los meses Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Y Julio, también informa que de acuerdo a la Pandemia del COVID-19 no fue posible presentar en tiempo y forma los informes por falta de estados de cuentas no entregados por las instituciones bancarias correspondientes. 6.5 Se presentó el jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro para solicitar a la honorable Corporacion municipal la modificación presupuestaria de Transferencia para mantenimiento de Edificio Municipal e incluir el proyecto de la construcción de oficinas municipales ya que no se encuentran en el plan de inversión 2020. 6.6 Se presento el Ing. Sidney Peralta Zamora para presentar el informe de Certificación de bosques desde el punto de vista Forestal, en cual recomienda a la honorable Corporacion solicite por escrito la propuesta de las instituciones interesadas en la certificación de bosques y los contratos sean revisados por un apoderado legal. De acuerdo a solicitud de la Corporacion presenta el mapa cartográfico del área que ocupa la reserva forestal de Jocon, la cual cuenta con 14, 460.00 hectáreas. Resolución la honorable Corporacion acuerda certificar el área de la resera de Jocon con 14,460 hectáreas considerando que necesita ser conservada y mañejada bajo las estrictas medidas forestales la condición para la empresa interesada será la presentación de la propuesta por escrito. 7 Acuerdos 7.1 LA honorable corporación municipal aprobó la modificación presupuestaria transferencia entre el objeto del gasto de inversión para mantenimiento de edificio municipal 2020 con un monto total de L. 300,000.00 (Trescientos mil lempiras exactos). La cual se detalla a continuación:

**Viena Merceli Martínez Bustillo**  
Secretaria Municipal  
Jocon, Yoro

**SECRETARIA  
MUNICIPAL  
JOCÓN, YORO**





*Municipalidad de Jocón, Yoro*  
[municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)

Transferencia

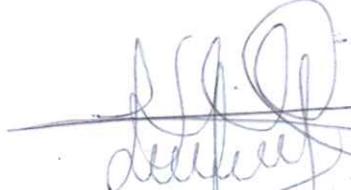
Debito

24/7/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para mantén de edificio municipal 2020.	11 01 001 001 000 23100 11-001-01	100,000.00
24/7/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para mantén de edificio municipal 2020.	11 01 002 001 000 23100 11-001-01	100,000.00
24/7/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para mantén de edificio municipal 2020.	11 03 003 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
24/7/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para mantén de edificio municipal 2020.	11 03 003 001 000 23400 15-013-01	50,000.00
		<b>TOTAL, DE DEBITO</b>	<b>300,000.00</b>

Crédito

24/7/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para mantén de edificio municipal 2020.	14 02 004 001 000 23400 11-001-01	250,000.00
24/7/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para mantén de edificio municipal 2020.	14 02 004 001 000 23400 15-013-01	50,000.00
		<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>300,000.00</b>

7.2 La honorable Corporacion acuerda realizar las investigaciones correspondientes para apertura de cuenta en la cooperativa de ahorro y crédito para efectuar pago a empleados y proveedores debido a la emergencia de la pandemia COVID-19 dificultando así a los empleados el transporte y el riesgo de ser contagiados en la Ciudad de Olanchito y Yoro. 7.3 La honorable Corporacion municipal acordó planificar cabildo abierto virtual de educación en la próxima sesión de Corporacion, Según informe del Director Municipal de Educación Lic. Gil Ramón Burgoz se le solicito dicho evento por parte de la Secretaria de Educación. Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha siendo la 04:50pm.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**JOCÓN, YORO**   
Viena Merceli Martínez Bustillo  
Secretaria Municipal  
Jocón, Yoro